

Comunicado de Prensa



Comunicado a la opinión pública

Bogotá, 2015-11-21

Frente a las denuncias presentadas por los trabajadores y padres de familia de los hogares infantiles Muchachitos y Santa Luisa, ubicados en Cali, operados por la Fundación Vanesa Mendoza, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se permite informar que:

- La Fundación Vanesa Mendoza se encuentra en proceso sancionatorio y será objeto de decisiones administrativas.
- El ICBF mantendrá suspendidos los pagos al operador Fundación Vanesa Mendoza hasta que responda a los requerimientos dentro del proceso por incumplimiento del Manual de legalización de cuentas al Instituto.
- El ICBF reconoce la difícil situación laboral de los colaboradores de los hogares infantiles afectados, sin embargo de forma enfática señala que no se puede suspender el servicio reiterando que los derechos de los niños son prevalentes, por lo cual se adelantan las investigaciones necesarias exigidas por ley para tomar decisiones administrativas.
- El ICBF se compromete a resolver lo más pronto posible la situación contractual que enfrentan los colaboradores de los dos hogares infantiles, a quienes solicita reiniciar labores de forma inmediata para garantizar el servicio a los niños y niñas.

Estamos cambiando el mundo
